



31859

Escaneado  
16-10-07  
amy



Quito, 08 de Octubre del 2007

Señor  
Superintendente de Compañías  
Ciudad.-

De mi consideración:

Quito USD 1,00

150653

En mi calidad de Representante Legal de la compañía Cora Refrigeración Cia. Ltda., escritura otorgada el diez de julio del dos mil siete, de la cual se desprende que el señor José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, con la debida autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA., que tuvo lugar el diez de julio del 2007; declara que cede y traspasa UNA (1) participación social cuyo valor es de USD 1 ( UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), de valor nominal, que le pertenece y que se encuentra pagada en su totalidad a favor de la señora Piedad Alicia Herrera Crespo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 060067836-1.

Adjunto a la presente se servirá encontrar un testimonio de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía Cora Refrigeración Cía. Ltda.. a fin de que se de paso a lo solicitado.

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,

José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga  
Representante Legal  
CI. 050120607-2

Cesión de participaciones ingresada el sistema

16/10/2007  
amy



**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA  
"CORA REFRIGERACION CIA. LTDA. "**

**OTORGADA POR:** Ing. José Castro Chiriboga  
**FAVOR DE:** Sra. Piedad Alicia Herrera Crespo  
**CUANTIA:** USD 1,00  
**DI:** 4 **copias**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy diez de julio del dos mil siete; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, por una parte, el señor Ingeniero José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, por sus propios y personales derechos y por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal que tiene conformada con su cónyuge, la señora María Fernanda Zambrano; y por otra parte, la señora Piedad Alicia Herrera Crespo, por sus propios y personales derechos. Comparece también la señora María Fernanda Zambrano Herrera, cónyuge del señor Ingeniero José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, a efectos de dar su aceptación a la cesión de participaciones que se efectúa mediante este instrumento. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y divorciada, respectivamente, de ocupación empresarios privados, domiciliados en ésta ciudad de Quito, con la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y me piden libre y voluntariamente eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **"SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE, el señor Ingeniero José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, por sus propios y personales derechos y por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal que tiene conformada con su cónyuge, la señora María Fernanda Zambrano; y por otra parte, en calidad de

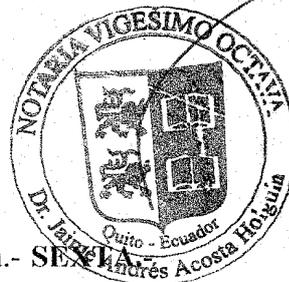
CESIONARIA, la señora Piedad Alicia Herrera Crespo, por sus propios y personales derechos. Comparece también la señora María Fernanda Zambrano Herrera, cónyuge del señor Ingeniero José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, a efectos de dar su aceptación a la cesión de participaciones que se efectúa mediante este instrumento.-

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) CORA REFRIGERACION CIA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gabriel Terán Guerrero, el veintinueve de agosto del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el ocho de octubre del mismo año. B) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de CORA REFRIGERACION CIA. LTDA., autorizó al Ingeniero José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, socio de la Compañía, para que transfiera a favor de la señora Piedad Alicia Herrera Crespo, UNA de las participaciones que le pertenecen en el capital social de la Compañía.-

**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** El señor José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, con la debida autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de CORA REFRIGERACION CIA LTDA. declara que cede y traspa una (1) participación social de la compañía "CORA REFRIGERACION CIA. LTDA." que le pertenece, pagadas en su totalidad, a favor de la señora Piedad Alicia Herrera Crespo, de tal manera que en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la siguiente manera: .....

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES
JOSE IGNACIO VICTOR HUGO CASTRO CHIRIBOGA	399
PIEDAD ALICIA HERRERA CRESPO	1
TOTAL	400

El CEDENTE al enajenar dicha participación lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total de la participación materia de la cesión precedente es el de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que la CESIONARIA ha pagado de contado al CEDENTE, a la fecha de la celebración de la presente escritura pública.-



**QUINTA.- CEDENTE y CESIONARIA** son de nacionalidad ecuatoriana.- **SEXTA.- ACEPTACION.-** La CESIONARIA, en forma libre y voluntaria declara que acepta la presente cesión de participación social que se hace a su favor, por medio del presente acto.- **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO.-** La señora María Fernanda Zambrano, cónyuge del señor José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, suscribe también el presente instrumento, en señal de aceptación de la cesión de participaciones que se efectúa. CEDENTE y CESIONARIA dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones que se efectúa.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de CORA REFRIGERACION CIA. LTDA., según se indica en los antecedentes de este instrumento.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- firmado) señora Doctora Catalina Vásquez, Abogada-Inscripción número cuarenta y cuatro veintinueve.- " H A S T A A Q U I L A M I N U T A que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los señores comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue a los señores comparecientes esta escritura por mí el Notario íntegramente, aquellos se afirman y ratifican en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga  
C.C. No. 050120607-2

f) María Fernanda Zambrano Herrera  
C.C. No. 060137279-0

f) Piedad Alicia Herrera Crespo  
C.C. No. 060067836-1

Quito, D.M., a 13 de Octubre del 2003

Señor Ingeniero  
**José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga**  
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA.**, en reunión del 13 de Octubre del 2003, eligió a usted como **Presidente Ejecutivo** de la compañía por el lapso de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted, ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 29 de Agosto del 2003 por el doctor Gabriel Terán Guerrero, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 3033; tomo 134 y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía. Instrumento inscrito el 8 de octubre del 2003

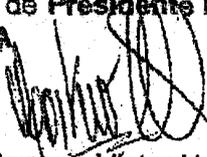
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



**Francisco Larrea Naranjo**  
Secretario Ad- Hoc

Quito, 13 de Octubre del 2003

Impuesto del nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de **Presidente Ejecutivo** de la compañía **CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA.**



Ing. José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga  
C.I. 050120607-2

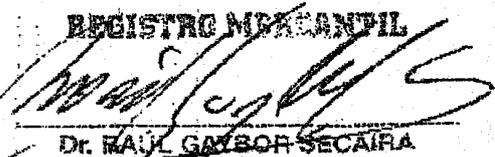
Lo aumentado v. llo. 

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8926** del Registro de Nombramientos Tomo **134**

Quito, a **30 OCT 2003**



**REGISTRO MERCANTIL**

  
**Dr. RAÚL GABOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification  
No. 232249  
Excluding Design



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CORA REFRIGERACION CIA. LTDA.**

En Quito, a los diez días del mes de julio del dos mil siete, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 14,5, el único socio de "CORA REFRIGERACION CIA. LTDA.", propietario del 100% del capital de la Compañía, decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y tratar como orden del día el siguiente:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de propiedad del socio Ing. José Castro Chiriboga.

Preside la reunión la señora María Fernanda Zambrano, Vicepresidente de la Compañía y actúa en la Secretaría el señor Ing. José Castro Chiriboga, Presidente Ejecutivo de la Compañía.

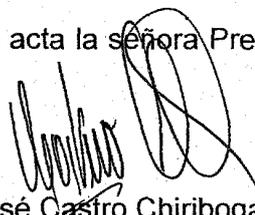
Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente de la Junta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Conocido y discutido el único punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al socio señor Ing. José Castro Chiriboga para que transfiera una de las participaciones que le pertenecen en el capital social de CORA REFRIGERACION CIA. LTDA. a favor de la señora Piedad Alicia Herrera Crespo.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente de la Junta, el socio y Secretario que certifica.

  
Sra. María Fernanda Zambrano  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Ing. José Castro Chiriboga  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA 050120607-2

CASTRO CHIRIBOGA JOSE IGNACIO VICTOR HUGO  
 EDUARDO EL SAGRARIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 QUITO 17/02/2003

FECHA DE EMISION 17/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN PCH 0480150



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO MARIA FERNANDA ZAMBRANO

SUPERIOR INE. METANICO

VICTOR CASTRO  
 NELLY CHIRIBOGA

QUITO 17/02/2003

FECHA DE EMISION 17/02/2003

FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN PCH 0480150



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Consulta 2007

13 DE ABRIL DE 2007

005-0032 0501206072  
 NUMERO CEDULA

CASTRO CHIRIBOGA JOSE IGNACIO  
 VICTOR HUGO

QUITO  
 SANTA ANITA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

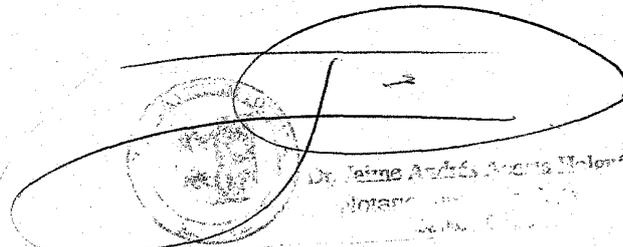
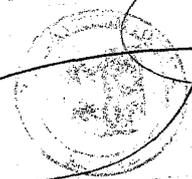




RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en uno hoja(s) u/ta(s) para este efecto acto seguido le devolví después de haber certificado uno fotocopia(s) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a, 10 de Julio de 2007

EL NOTARIO

  
  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octava  
Quito - Ecuador



## CERTIFICACION

Yo, Ing. José Ignacio Castro Chiriboga, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de CORA REFRIGERACION CIA. LTDA., CERTIFICO que la Junta General de Socios de la mencionada Compañía, en sesión del día 10 de julio del 2007, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de UNA participación de propiedad del socio, señor Ing. José Ignacio Castro Chiriboga a favor de la señora Piedad Alicia Herrera Crespo, cesión de participaciones que se realizará de conformidad con el detalle que conste en la escritura pública de cesión de participaciones respectiva.

Quito, 10 de julio del 2007

Ing. José Ignacio Castro Chiriboga

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE  
CIDDADANIA No. 060137279-0  
ZAMBRANO HERRERA MARIA FERNANDA  
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU  
14 AGOSTO 1960  
REG. DE NACIMIENTOS 0381 01635 F  
REG. CIVIL CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO  
LIZARZABURU 1960

*M. F. Herrera*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3346722E  
CASADO JOSE I. CASTRO CASTIBLANCO  
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO  
BOTICERMO ZAMBRANO  
PROVINCIA HERRERA  
QUITO (CANTON) DE LA MADRE 14/03/2007  
14/03/2007  
FORMA DE REN 2327400  
Pch

QUITO - Ecuador  
Andrés Acosta Holguín




BUENAS NOCHES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
15 DE ABRIL DE 2007

TELECONSULTA

045-0204 NUMERO  
0601372790 CEDULA  
ZAMBRANO HERRERA MARIA FERNANDA

FIGUINCHA  
PROVINCIA  
BENALCAZAR  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

*Secretario*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060067836-1

HERRERA CRESPO PIEDAD ALICIA

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

30 MARZO 1940

FECHA DE NACIMIENTO 0117 00348 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1940

*Alicia Herrera C.*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133313222

DIVORCIADO

SECUNDARIA CONTADOR PUBLICO

RICARDO HERRERA

BEATRIZ CRESPO

RIOBAMBA 26/04/2005

26/04/2017

FORMA REN 0228065  
Chm



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

033-0019 NUMERO  
0600678361 CEDULA

HERRERA CRESPO PIEDAD ALICIA

CHIMBORAZO PROVINCIA  
MALDONADO PARROQUIA

RIOBAMBA CANTON

*Carolina Martínez*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que en el día tres de julio del 2007 para este efecto se me devolvió después de haber sido una fotocopiada, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Junta de Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.

Quito a 3 de Julio de 2007

EL NOTARIO

*[Signature]*

*[Circular Notary Seal]*

Dr. Jaime Andrés Acosta Hinojosa  
Notario

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA  
DE ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**  
**COMPANÍA CORA REFRIGERACIÓN CIA.LTDA.** OTORGADO POR: **JOSE CASTRO**  
**CHIRIBOGA.** A FAVOR DE: **PIEDAD ALICIA HERRERA CRESPO.** FIRMANDOLA Y  
SELLÁNDOLA EN QUITO, A TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

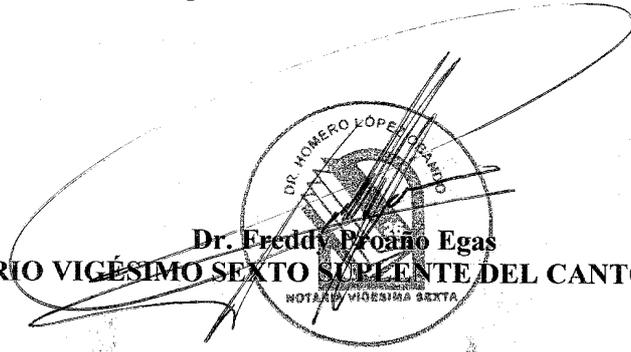




**DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO**

ZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CORA REFRIGERACION CIA. LTDA., celebrada en esta notaria el veintinueve de agosto del dos mil tres; de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, celebrada en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, el diez de julio del dos mil siete, mediante la cual el señor José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga, transfiere una participación con un valor nominal de un dólar, que posee dentro de la Compañía primeramente referida, a favor de la señora Piedad Alicia Herrera Crespo.- Quito, a siete de agosto del dos mil siete.-  
(R.G.)

**Dr. Freddy Proaño Egas**  
**NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:3033 de REGISTRO MERCANTIL de ocho de octubre del dos mil tres, a fs. 2626 vta, tomo 134 correspondiente a la Constitución de la compañía "**CORA REFRIGERACIÓN CIA. LTDA**" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiuno de septiembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng